

Bases. Premios Fugaz - CortoEspaña 2019

- Podrán participar todos aquellos productores o realizadores de nacionalidad española que posean los derechos sobre las obras que presentan.
- Aquellas obras que no estén en castellano deberán tener subtítulos en castellano. Los cortometrajes NO deben tener subtítulos en inglés ni otras lenguas.
- Se aceptarán todas aquellas películas de cualquier género (ficción, animación, documental, experimental...)
- La fecha de producción del cortometraje ha de ser posterior al 1 enero del 2018.
- La fecha límite para presentar obras será el 31 de enero de 2019.
- La duración máxima de los trabajos será de 30 minutos
- Cada autor podrá presentar tantos cortometrajes como desee.
- Los cortometrajes inscritos optarán a la tercera edición de los Premios Fugaz al Cortometraje Español 2019. Estos premios, que se dividen en 18 categorías, buscan dar voz a la propia industria del cortometraje, ya que una gran comisión compuesta por más de 400 profesionales del sector es la encargada de decidir los galardones. Del resultado de los mismos se extraerán los cortometrajes participantes en el Festival Itinerante CortoEspaña 2019, como se detalla en el punto de “Estructura Festival Itinerante CortoEspaña 2019/2020. Más info sobre los premios en www.premiosfugaz.es

ESTRUCTURA PREMIOS FUGAZ 2019

- Primera fase: CortoEspaña - Premios Fugaz realizará una primera preselección de aproximadamente 40 cortometrajes.
- Segunda fase: la Comisión CortoEspaña, compuesta por más de 400 profesionales del sector, podrá visualizar los cortometrajes preseleccionados, y elegirá los cortos nominados en cada categoría en un primer período de votaciones.
- Tercera fase: Una vez conocidos los nominados por categoría, los miembros de la Comisión CortoEspaña elegirán al ganador de cada apartado en un segundo período de votaciones.
- Categorías de los premios: mejor cortometraje, mejor dirección, mejor guión, mejor dirección novel, mejor actor, mejor actriz, mejor dirección de producción, mejor

dirección de fotografía, mejor montaje, mejor dirección de arte, mejores efectos visuales, mejor vestuario, mejor maquillaje y peluquería, mejor sonido, mejor banda sonora, mejor corto documental, mejor corto de animación, mejor largometraje.

- Entrega de premios: con fecha por determinar, la estimación es que tenga lugar en abril o mayo de 2019.
- Festival Itinerante CortoEspaña: los Premios Fugaz serán la puerta de entrada al Festival Itinerante CortoEspaña 2019, tal y como se explica en el siguiente apartado.

ESTRUCTURA FESTIVAL ITINERANTE CORTOESPAÑA 2019/2020

- Participarán en el Festival Itinerante CortoEspaña 2019 los siguientes cortometrajes:

- Los cuatro trabajos nominados a mejor cortometraje en los Premios Fugaz.
- Los cuatro trabajos nominados a mejor dirección en los Premios Fugaz.
- El trabajo ganador a mejor guión en los Premios Fugaz.
- El trabajo ganador a mejor actor en los Premios Fugaz.
- El trabajo ganador a mejor actriz en los Premios Fugaz.
- El trabajo ganador a mejor cortometraje documental en los Premios Fugaz.
- El trabajo ganador a mejor cortometraje de animación en los Premios Fugaz.
- Otros trabajos nominados, seleccionados por la organización, hasta llegar a un número aproximado de 12 o 14 cortometrajes.

- Cuota de selección: Los cortometrajes participantes en el Festival Itinerante CortoEspaña recibirán una cuota de selección de 250 euros + 25 euros por minuto de duración del trabajo. Así, por ejemplo un cortometraje de 10 minutos recibiría 500 euros, y uno de 25 minutos, 875 euros. Este pago se realizará una sola vez por la inclusión del trabajo en todo el circuito.

- Los cortometrajes seleccionados participarán en los eventos del Festival Itinerante CortoEspaña durante un año, aproximadamente desde mayo de 2019 hasta abril de 2020. El objetivo de este circuito es promover la difusión del cortometraje tanto en grandes ciudades como en pequeños municipios. En la anterior edición alrededor de 50 eventos integraron el Festival, siendo siempre su objetivo llegar al mayor número de localidades y espectadores posible.

- Premios del Festival Itinerante CortoEspaña: el circuito comprenderá tres premios del público, que serán decididos por la media de las votaciones de todos los espectadores de los eventos de todo el año. Estos premios se darán a conocer al término del Festival, aproximadamente en abril de 2020. Tendrán las siguientes dotaciones económicas:

- Primer premio del público: 1.500 euros
- Segundo premio del público: 1.000 euros
- Tercer premio del público: 500 euros

ANEXOS

- La organización se reserva el derecho a utilizar fragmentos de los cortometrajes nominados a los Premios Fugaz inferiores a 10 segundos para la elaboración de productos audiovisuales promocionales.
- Los directores de los cortometrajes nominados a los Premios Fugaz se comprometen a facilitar, en la medida de lo posible, entrevistas y noticias para la promoción y difusión del cortometraje, de Premios Fugaz - CortoEspaña, y de los eventos que lo integran.
- La inscripción será totalmente gratuita y online, y se realizará a través del [siguiente formulario](#)
- Compromiso de confidencialidad: Premios Fugaz - CortoEspaña utilizará el material enviado para su visionado privado. En ningún caso los utilizará para otros fines, ni difundirá su proyección por medios físicos, electrónicos o virtuales fuera de los eventos del circuito.
- Compromiso de visionado: Premios Fugaz - CortoEspaña se compromete al visionado de todas las obras enviadas.
- Compromiso de comunicación: Premios Fugaz - CortoEspaña se compromete a comunicar el resultado de la selección tanto a los cortos seleccionados como a los no seleccionados.
- Aceptación de las bases: La participación en Premios Fugaz - Festival Itinerante CortoEspaña a través de su formulario de inscripción implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier problema no previsto en las mismas.